

Información para la Comunidad sobre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos es el documento donde el Ayuntamiento establece cuánto dinero espera recaudar durante el año y de dónde provendrán esos recursos. Su importancia radica en que permite planear y garantizar el funcionamiento de los servicios públicos y las obras municipales en beneficio de la población.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Los gobiernos obtienen recursos de diferentes fuentes para financiar los gastos y servicios públicos, entre ellas:

- Impuestos (predial, transmisiones patrimoniales, etc.).
- Derechos (pagos por servicios como agua potable, licencias y registros).
- Productos y aprovechamientos.
- Participaciones y aportaciones federales y estatales.
- Convenios y apoyos gubernamentales.
- Préstamos o financiamientos, cuando así lo autoriza la ley.

Estos ingresos permiten atender las necesidades del municipio y brindar servicios a la ciudadanía.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es el documento en el que el Ayuntamiento determina cómo y en qué se utilizarán los recursos públicos durante el año. Su importancia consiste en organizar el gasto público de manera responsable, transparente y eficiente para atender las necesidades prioritarias de la población.

¿En qué se gasta?

Los recursos públicos se destinan principalmente a:

- Gasto corriente: pago de servicios personales, materiales, suministros y servicios necesarios para el funcionamiento del gobierno municipal.
- Gasto de inversión: realización de obras públicas, infraestructura, equipamiento y programas de beneficio social.

El objetivo es mejorar los servicios públicos y el bienestar de la comunidad.

¿Para qué se gasta?

El gasto público tiene como finalidad impulsar:

- El desarrollo social, mediante servicios de salud, educación, cultura, deporte y apoyo social.
- El desarrollo económico, apoyando infraestructura y actividades productivas.
- Las funciones de gobierno, seguridad pública, protección civil y servicios municipales.

Todo ello busca mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

La ciudadanía puede participar y vigilar el uso de los recursos públicos mediante:

- Participación social en consultas y reuniones públicas.
- Contraloría social para supervisar obras y programas.
- Solicitudes de acceso a la información pública.
- Seguimiento de la publicación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- Presentación de propuestas y opiniones para mejorar los servicios municipales.

La participación ciudadana fortalece la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal.

ORIGEN DE LOS INGRESOS 2026 (Y COMPARATIVA 2025)

Proyecto Ley de Ingresos 2026		2025	2026
1000	IMPUESTOS	\$ 4,347,399.30	\$ 4,521,295.27
4000	DERECHOS	\$ 8,285,955.69	\$ 8,617,393.91
5000	PRODUCTOS	\$ 378,088.81	\$ 393,212.37
6000	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,938,732.98	\$ 2,016,282.30
8000	PARTICIPACIONES	\$ 31,138,369.89	\$32,383,904.69
8200	APORTACIONES	\$ 10,932,859.70	\$11,370,174.09
	Total	\$ 57,021,406.37	\$59,302,262.63

¿EN QUÉ SE GASTA?

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	
	2026
SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,677,707.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,578,992.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 14,082,637.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,496,368.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,242,000.00
INVERSION PUBLICA	\$ 5,224,556.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PUBLICA	
TOTAL GASTO	\$ 60,302,260.00